

Precio de suscripción  
75 céntimos de peseta:  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## SECCION RELIGIOSA

Miércoles 24.—**X** La Natividad de s. Juan Bautista y san Fausto mártir.  
Jueves 25.—stos. Próspero y Eloy obispos.  
Viernes 26.—stos. Juan y Pablo hermanos mártires.  
Sábado 27.—s. Sixto papa y los 7 durmientes mártires, san Anselmo obispo y confesor y san Bienvenido confesor.

### Cultos

Miércoles 24.—La Misa y oficio divino son de la *Natividad de San Juan Bautista*, con rito doble 1 clase y octava color blanco.

En S. Agustín la Oración de 40 horas comienza á las 5 y media.

Jueves 25.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la octava de S. Juan.

En San Agustín la esposición de 40 horas se hará á las 7 y media de la tarde y se reservará á las 8 y media.

Viernes 26.—La Misa y oficio divino son de los Santos Juan y Pablo mártires, con rito doble, color encarnado.

*Sexto aniversario de la Elección del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal para Obispo de la Diócesis de Menorca.*

Sábado 27.—Vigilia de los Santos Apostoles Pedro y Pablo. La Misa y oficio divino son de San Guillermo Abad, con rito doble, color blanco.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La Union de los católicos

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPÓSITO

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pro del bien general de la Iglesia y de la salvación de las almas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª La propagación siempre creciente de la devoción al Sagrado Corazon de Jesús.

2.ª Una conversión.

3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3.ª Santa Clotilde Reina.

29 San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de D.ª Virginia Moji Celadora y Directora de Gerarquía, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

## Las tres anarquías, ó las tres hijas de Elena.

Tenemos tres anarquías dentro del cuerpo nacional, según frase que el Sr. Pidal ha dicho en momento solemne. Tres anarquías que nos roen las entrañas y destrozan el orden que es debido á las sociedades perfectas, orden que es la resultante y la causa entológica de la justicia.

El Sr. Pidal, al decir eso, al afirmar eso, quizá dijo cosa de más sustancia que en mu-

chos discursos y muchos libros. Era el Evangelio lo que hablaba. Era el reflejo deslumbrador de la realidad, de la vida nacional que los españoles vivimos y sufrimos.

Patentes están las dos anarquías fieras: la de Cuba y la de Barcelona; la que incendia los campos y los poblados y arroja bombas de dinamita á los trenes de viajeros, y la que tira bombas á las procesiones. Patente está también la anarquía tercera, la que arguye falta de orden y concierto en la sociedad civil y política, la que mansamente ataca y mansamente socava los cimientos de la sociedad española....

Siempre creímos nosotros que esta última anarquía existiera en España. Nunca lo hemos dudado, porque no se duda lo que se tiene delante de los ojos. Pero bueno es que un presidente del Congreso de tantas campanillas como el Sr. Pidal lo asegure ante una Asamblea de padres de la patria, que en su mayoría son verdaderos anarquistas de la clase de mansos.

Y al hacer Pidal esa afirmación, al señalar con el dedo esa llaga y ese peligro, lo menos que podía ocurrirse á toda persona imparcial es la exclamación siguiente:

—En verdad que son frescos y descarados los liberales del día. No se asustan de nada. Les sueltan en la cara una atrocidad, y la cara permanece sin teñirse del color de la vergüenza. Sesenta años llevan los liberales gobernando la sociedad española, haciendo en ella reformas, inyectándole la civilización y el progreso con las jeringas del Parlamento y la democracia, remediando la libertad con revoluciones y pronunciamientos, y al cabo de esos sesenta años viene á decirles un presidente del Congreso que lo han conseguido, que el fruto de sus labores es una anarquía mansa, acompañada de dos anarquías fieras....

¿Y os quedáis tan frescos, caballeros?

....¡Y para ver tal situación se hizo la gran revolución!

Por si no han entendido la indirecta pidalina (que todo podría ser, ya que la sustancia gris no es de lo que abundan en estos tiempos), vamos á explicársela en unas líneas.

Denota la anarquía falta ó negación de la autoridad. Decir que un pueblo padece anarquía, es decir que la autoridad en él no existe, ó existe desordenadamente, ó no vale tres cominos. Ahora bien: como los que ejercen la autoridad son los de arriba, resulta para los de arriba con tal afirmación un sambenito de inútiles ó de tiranos.

Así es, en efecto. La autoridad en España la han constituido siempre la Iglesia y la Monarquía. Y los liberales han desprestigiado á estas dos instituciones, poniéndolas fuera de combate; á la Iglesia, con la independencia del Estado y la libertad de cultos; á la Monarquía, con el ridículo apotegma del parlamentarismo el rey reina y no gobierna.

Las parcelas de esa autoridad se han repar-

tido entre nueve ministros y el tutor de las instituciones, entre 400 diputados y 4.000 caciques; y todas esas autoridades que bullen en el país como las ranas en la charca y miran á su interés particular y á su negocio, son las que forman y causan la anarquía mansa de que se queja el señor Pidal.

Luego combatir esa anarquía mansa, ese desorden permanente, equivale á combatir el régimen mismo, que es su fundamento y su causa. Es combatir la Monarquía del parlamentarismo, la burlesca soberanía del pueblo, el pérfido imperio de caciques y tunantes. Es echar abajo con maldición lo que los predecesores del señor Pidal han implantado, lo que los amigos del Sr. Pidal han sostenido, lo que el mismo Sr. Pidal representa. Eso ya que la anarquía ahí no es una excepción pasajera, sino una condición esencial, un estado permanente....

Y es más la anarquía mansa: No es la más suave y la menos mala de las tres; sino la peor y la más terrible.

Porque las otras dos han nacido y se han criado en el seno de esta mansa; que es también en el orden de aparición la primera. Atacando á la autoridad religiosa, se perdió poco á poco la fe en las almas; y brotaron en ellas los instintos de barbarie que han movido la mano del anarquista de Barcelona. Y sembrando la isla de Cuba de empleados prevaricadores, explotadores y ladrones, ha hecho nacer ese odio á España; causa de la guerra.

Responsables son de tanto mal esos anarquistas mansos, y anarquistas mansos son, en mayor ó menor cantidad, todos los liberales.

ENEAS.

## El Prelado de Barbastro Su entrada oficial

Con dificultad puede darse idea del entusiasmo que en Barbastro despierta la llegada del Ilmo. Sr. D. Casimiro Piñera que ha de ocupar la silla episcopal de la diócesis suprimida un tiempo y restablecida hoy, por la fe viva de sus vecinos.

Las calles que recorrió el Prelado están profusamente engalanadas con arcos de follaje, celgaduras y flores.

El andén de la estación ha ofrecido un aspecto animadísimo y entusiasta á la llegada del tren. La muchedumbre se arrodilló y prorrumpió en vivas al obispo. Disparáronse multitud de cohetes y se echaron las campanas á vuelo.

Desde la estación se dirigió la comitiva á la Catedral donde se cantó un solemne *Té Deum*. La lluvia que cayó en los momentos en que el ilustrísimo señor Obispo se dirigía al templo deslució algo el acto pero no quitó un ápice al entusiasmo y fervor con que los vecinos de Barbastro demostraron su adhesión al Prelado.

Ya en la Catedral, el nuevo Obispo dirigió



la palabra á los fieles, dando gracias por el recibimiento hecho por el cabildo, Ayuntamiento y demás autoridades.

Después se dirigió el Ilmo. Sr. Piñera á su palacio, donde recibió oficialmente á las Comisiones y los obsequió con un banquete.

De orden del Prelado se dió de comer en la Plaza de Toros á 4.000 pobres, que aceptaron, conmovidos el obsequio.

Innumerables forasteros han acudido á la entrada del señor Obispo.

## GACETILLA.

### San Juan Bautista

La Iglesia nuestra Madre, nos presenta hoy al glorioso Precursor de Cristo como objeto de predilección especialísima, de singulares gracias, de privilegios extraordinarios, de parte de Dios; y como simpático objeto de devoción, amor y honor, por parte de los hombres. *Vir dilectus á Deo et hominibus, honoratus est. Hoy es objeto de singular honor, Aquel Varón amado de Dios y querido de los hombres.*

Que Dios honró sobremanera á S. Juan Bautista lo sabemos por el Sto. Evangelio, en cuyas sagradas páginas tiene la Iglesia, el mas cumplido elogio, el mas acabado panegirico del bendito Precursor. Su aparición al mundo la habian profetizado Isaías y Malaquias, saludándole de lejos, como Voz del Divino Verbo y Angel del Señor. Su nacimiento lo anunció el Arcángel S. Gabriel por orden de Dios, y antes que sus ojos se abriesen á la luz de este mundo, había percibido la venida del Sol de justicia Cristo-Jesús, que con su Sma. Madre, vino á su casa, para santificarlo antes de nacer y llenarlo del Espíritu Santo, en el materno tálamo. La inspiración divina que siente su madre Isabel al estremecerse de júbilo su hijo en sus entrañas, el cántico sublime que su padre Zacarías lleno del Espíritu del Señor, entona al Dios de Israel, las maravillas que acompañan el día memorable desde entonces para siempre, de su Nacimiento, aquella inocentísima infancia conservada prodigiosamente entre la soledad y privaciones del desierto, donde moró el bienaventurado S. Juan por tantos años, sería no interrumpida de inefable comunicación con su Dios, completadas con los rigores de austerísima vida, que le valió la estimación y profundo respeto del pueblo de Israel, su predicación y bautismo, que tan poderosamente atrajo á las turbas, que en tropel venian á escuchar su autorizada y zelosa palabra, hasta que pudo señalar con su dedo al Cordero de Dios y enseñarlo á Israel, después de haber lavado á Aquel que quita los pecados del mundo, y oido la voz del Eterno Padre y visto la mansión que la blanca Paloma símbolo del Espíritu-Santo hizo sobre la cabeza del Hombre-Dios; su firmeza en resistir los halagos de Herodes y su zelo en reprender sus públicos escándalos, zelo y firmeza que le grangearon la corona del martirio, reuniéndose así en su pura frente, las tres aureolas de Virgen, Doctor, y Martir; todo ese cúmulo de privilegios, de gracias, de méritos, suponen una santidad extraordinaria, y demuestran la sublimidad del cargo y misión que el Cielo le confiara, pues Dios, como prueban los teólogos, concede á cada uno la gracia, segun el estado y oficio á que le destina, y así por los extraordinarios privilegios y dones con que favoreció á S. Juan Bautista, podemos colegir cuan alta y excelente sería la dignidad para que Dios le escogió; y al propio tiempo, en esta augusta misión, en-

contraremos la razon de esa admirable profusión de bendiciones, carismas y gracias, que á manos llenas derramó Dios sobre aquella alma bendita de S. Juan Bautista, *vir dilectus á Deo*, varón amado de Dios; y la razón, al mismo tiempo, de porque de la boca divina de la Verdad, salió ese incomparable elogio, que basta y sobra por si solo para colocar á S. Juan en un rango elevadísimo: *entre los nacidos de mujer, ninguno hubo mayor que Juan Bautista.*

Del aprecio, simpatía, amor y devoción con que los hombres honran la memoria de este Santo, son testimonios elocuentes los numerosísimos templos y altares erigidos en su honor, desde la Basílica mayor de S. Juan de Letrán en Roma, hasta los modestos oratorios de reducidas aldeas; la multiplicación fabulosa de su nombre por todo el mundo católico, y las demostraciones generales de alegría y regocijo con que todo el mundo conmemora la alegre fecha de su Nacimiento, cumpliéndose así á la letra, la profecía que anunció á su padre Zacarías, el angel del Señor: *muchos se alegrarán en su nacimiento.*

Honremos pues hoy, al gloriosísimo Santo, á quien tanto aman Dios y los hombres, hoy que celebramos con alegre fiesta, el aniversario del nacimiento, de Aquel que nos trajo á este valle de lágrimas, la felicísima nueva de nuestra Redención; pero no olvidemos, que en vano pretendiéramos honrarle y obsequiarle, si el primer y principal obsequio, no fuera la imitación de sus preclarísimas virtudes, especialmente de su angélica pureza, heroica humildad, austera mortificación y amor fervoroso á nuestro Divino Salvador.

N.

Con motivo de ser mañana la fiesta onomástica de nuestro venerable Prelado Ilmo. y Rdmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal, nos complacemos en felicitarle y pedir á Dios que le colme de gracias, para que gobierne con el acierto que ha gobernado esta diócesis hasta el presente su nuevo rebaño de la diócesis de Teruel.

El próximo viernes, día 26 de los corrientes, en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús á las 8 y media de la mañana tendrá lugar la hermosa ceremonia de la profesion religiosa de la Hermana Novicia del Convento de la Enseñanza, María de las Mercedes Civit y Castellá, siendo apadrinada por su Sr. Padre, D. Pablo Civit de Albareda y su Stra. hermana D.<sup>a</sup> Ramona Civit y Castellá. Predicará el sermón de costumbre el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada y Bonet.

Hace pocos días llegaron á Barcelona, con destino á este Seminario Conciliar, varios bultos conteniendo las piezas de madera labrada y tallada, que han de formar la estanteria y dosel del testero del magnífico salón-biblioteca del referido establecimiento. Segun las noticias que tenemos, constituyen una verdadera obra de arte los mencionados objetos. El dosel ha de cobijar el precioso crucifijo que al efecto fué adquirido hace tiempo, y está ya en dicho salón. Parece que va á procederse desde luego á la colocacion de las susodichas piezas.

Sabemos igualmente que se ha recibido en esta ciudad, procedente de los acreditados talleres del conocido escultor de Barcelona D. José Rius, una bellísima imágen de talla de Ntra. Sra. de la Consolacion, destinada á la

iglesia de S. Antonio, sita en el Hospital de Caridad.

Circulan en gran número monedas de cinco pesetas, falsas, con el busto de Alfonso XIII y cuño de 1895. Se distinguen de las legítimas en que el sonido es diferente y el bordoncillo más basto.

Nuestra paisana la señorita D.<sup>a</sup> Catalina Sastre Hernandez, despues de haber cursado con lucidez y aprovechamiento en el colegio de la Pureza de Palma de Mallorca, las asignaturas propias de la carrera del profesorado elemental de primera enseñanza, obteniendo las calificaciones de sobresaliente y notable en todas ellas, acaba de ser condecorada con el título de Maestra en primeras letras, lauro merecido por su talento y constante aplicación. Esa señorita se propone aún continuar sus estudios, para alcanzar el título superior del magisterio elemental. Nos congratulamos de la satisfacción que deben experimentar los modestos padres y demás familia de la Señorita Sastre por ese brillante éxito de su hija, al propio tiempo que felicitamos sinceramente á ella, haciendo además extensiva nuestra felicitacion á las profesoras señoritas Nieto, en cuyo colegio adquirió la nueva profesora la preparacion correspondiente á su carrera. Deseamos que el reciente lauro alcanzado por la señorita Sastre, sea el preludio de otros triunfos que alcance en lo sucesivo en su honrosa profesion de la enseñanza.

La animacion y la halgazara comienza ya á manifestarse en nuestra ciudad, con motivo de las tradicionales fiestas de S. Juan, que si bien no prometen ser tan risueñas como en años anteriores, sin embargo, creemos que no han de faltar avellanas y ensaimadas, como de costumbre. Tambien han venido á esta ciudad para presenciar las presentes fiestas, muchas personas de los demás pueblos de esta isla.

Anoche falleció en esta ciudad D. Diego Salort Salort, hermano de D. Tomás y del Rdo. D. Lorenzo Pbro., sorprendiéndole la muerte cuando al parecer su enfermedad no amenazaba por de pronto un desenlace tan fatal. Hoy tendrá lugar el solemne entierro del cadáver. Enviamos nuestro sentido pésame á sus señores hermanos y demás familia, rogando al propio tiempo á nuestros piadosos lectores que se acuerden en sus oraciones del alma del finado (q. e. p. d.)

En Bélgica acaba de hacerse una curiosa experiencia. Un señor de Amberes se apoderó de una golondrina que había hecho el nido en el tejado de su casa, le señaló pintándola con colores y la envió á Compiègne, juntamente con 250 cestas de palomas mensajeras de la Federacion colombófila.

Al siguiente día, á las siete y cuarto, fué soltada la golondrina al mismo tiempo que las palomas mensajeras, y rápida como el rayo tomó la direccion del Norte, mientras que las palomas describian numerosas espirales buscando la direccion que debian seguir.

A las ocho y veintitres minutos la golondrina hacia su aparicion en Amberes, y llegaba á su nido. Las primeras palomas no volvieron á los palomares hasta las once y media.

La golondrina había franqueado los 235 kilómetros en una hora y siete minutos, ó sea con una velocidad de 3.455 metros por minu-



to, ó sea 207 kilómetros por hora. Las palomas no alcanzaron más que una velocidad de 922 metros al minuto, que equivale á 57 kilómetros por hora.

Maestranza anarquista.

Cargamentos de bombas de dinamita en grande escala.

Las autoridades francesas prohibiendo las procesiones y castigando sacerdotes no ha servido para calmar la excitacion de la fibra anti-clerical, y los periódicos siguen tronando todavía contra la audacia del clero.

El órgano de Rochefort, sobre todo, lanza un grito de alarma, como si el *terror blanco*, como lo llama él, estuviese á punto de trastornar completamente el orden social y de dar al traste con la República.

Uno de los periódicos republicanos todavía tiene el cinismo de decir:

«Siempre nos han hecho mucha gracia esos hombres que blasonan de tener derechos y dejan de ejercerlos porque el Gobierno se lo prohíbe, contentándose con chillar como mujercuelas.»

Después se envanece de que los chiquillos franceses entonen la *Marsellesa* cuando oyen algun cántico religioso.

Así corresponde la vecina República á las bondades con que ha sido tratada por Su Santidad.

### Viaje sospechoso de la escuadra.

El ministro de Marina ha recibido noticias anunciando que la escuadra norteamericana, que estaba concentrada cerca de Nueva York, saldrá de un momento á otro recorrer las costas hacia el Sur.

Bajará hasta la Florida, y entrará, según parece, en el golfo de Méjico.

El objeto aparente del viaje es hacer manobras y visitar puertos de la Unión. Practicamente resultará que la escuadra va á estar á muy corta distancia de Cuba.

### Castelar llorando

La mayoría de la prensa publica un despacho dirigido á la viuda de Julio Simón, por el Sr. Castelar desde su... retiro de Puebla de los Infantes.

Dice así:

Madame Simón.

París.

«Esa familia perdió patriarca ejemplar, esa ciencia sabio maestro, esa tribuna orador inspiradísimo, esa nación guía seguro, esa república el más circunspecto de sus fundadores, la libertad universal oráculo infalible, nuestro siglo espléndida luz y su mejor amigo en Francia mi corazón, que inútilmente buscaría consuelos para Vd. y sus hijos, cuando se halla inconsolable. Lo lloraré mientras viva sin tener otro lenitivo á tamaño dolor que mi esperanza en la inmortalidad por mi fe viva en Dios.—Emilio Castelar.»

¿Qué dios será ese dios de D. Emilio?

¿Y qué fe y qué inmortalidad serán esa fe y esa inmortalidad de que nos habla?

### TELEGRAMAS

#### Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 22.—4 m.

Maceo recorre el norte de Candelaria dispuesto á atacar la Trocha.

En Consejo de Ministros se

ha acordado enviar á Cuba en el próximo Agosto 40.000 hombres.

Madrid 23.—2'30 m.

Regresa á la Peninsula el general Albacete.

En diferentes encuentros habidos en la provincia de Matanzas hicimos á los rebeldes cuatro heridos y muchos muertos apresando á cuatro insurrectos. Nosotros tuvimos dos muertos y 24 heridos.

Barcelona 22 de Junio.—8 n.

Interior 73'70

Exterior 76'70.

Cubas, 72'87

Nortes, 27'50.

Orenses, 35'55.

Libras, 29'63

Francos 66'00

### INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid, 18 (tarde).—El proyecto de ley de represion de los delitos anarquistas leído por el señor Cánovas en el Congreso, consta de ocho artículos. Dice el 1.º que los delitos que se cometan ó intenten cometer por medio de substancias explosivas ó materias inflamables, serán juzgados por la jurisdiccion militar. Otro tanto sucederá con los delitos previstos por la ley de 7 de Julio de 1894.

El artículo 2.º dispone que se aplique la pena de muerte á todos los autores y cómplices de esos crímenes: á los encubridores y reos de conspiracion se les aplicará la reclusion perpétua ó la relegacion, segun los casos.

Por el artículo 3.º los que resulten reos de induccion ó provocacion á delitos de esa especie, ya por medio de la palabra, por escrito, ó por la imprenta y el grabado, serán condenados á pena de cadena perpétua si á la excitacion siguiere la ejecucion del delito; y si no siguiere la perpetracion, á la pena inmediata.

El artículo 4.º autoriza al Gobierno para que, después de oír á las autoridades locales, suprima los periódicos y centros de recreo y de propaganda anarquista.

En el caso de que en los periódicos ó en los centros se hiciera franca propaganda en tales ideas, el Gobierno podrá suprimir en seguida diarios ó centros sin oír á las autoridades.

El artículo 5.º autoriza al Gobierno para extrañar del territorio nacional á cuantos se hallen afiliados al partido anarquista, hagan ó no propaganda de sus ideas; y en el caso de que volvieran á España, serán trasladados á una penitenciaría en las islas Oceánicas.

El artículo 6.º preceptúa que los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernacion sean los encargados de dar cumplimiento á esta ley.

El artículo 8.º y último declara quedan vigentes los preceptos de la ley de 7 de Julio de 1894 que por la presente no queden derogados.

—Se han recibido despachos particulares de la Habana diciendo que preocupa bastante el número de casos de disentería que se han registrado en la isla por efecto del calor. La enfermedad se presenta con más intensidad en la trocha de Mariel, donde se dice que un solo batallon ha tenido en un solo dia 130 atacados.

El número total de enfermos en toda la isla se calcula en unos 6.000.

—Se ha agravado en su enfermedad el general Bargés, temiendo los médicos que sobrevengan complicaciones que pongan su vida en peligro.

—La partida del cabecilla Aguirre quemó en Cuba el poblado de Bacuranao, sin haber encontrado resistencia por parte de sus moradores.

—Algunas fuerzas al mando del general Linares, embarcadas en cuatro lanchas, sorprendieron un campamento enemigo, quemándolo.

Madrid, 18 (tarde).—En el Congreso se han reunido esta tarde los navieros de Sevilla, Valencia y Bilbao para acordar la manera de secundar el propósito que los navieros de Barcelona tienen de establecer un impuesto transitorio con destino á la adquisicion de buques de guerra.

En la reunion se han hecho muchos elogios de la levantada iniciativa que han tenido los navieros barceloneses, acordándose secundarles. Créese que el impuesto transitorio que se trata de establecer producirá en doce años catorce millones de pesetas.

Madrid, 18 (mañana).—Mañana se reunirán los diputados ministeriales catalanes para tratar del proyecto de ley para la represion del anarquismo, presentada hoy por el Gobierno á las Cortes. Segun ha indicado el señor Planas y Casals, están dispuestos á apoyarlo.

—Han conferenciado los presidentes del Ministerio y del Senado sobre la cuestion Campos-Borrero, conviniendo en que antes de la discusion del Mensaje se tratará en el Senado la comunicacion de arresto de dichos Generales.

Créese que se acordará autorizar al general Martinez Campos para que asista á las discusiones sobre el Mensaje, y al general Borrero para defender su acta por Cuenca. Luego volverán á quedar arrestados.

Tambien han conferenciado los señores Cánovas y Pidal, habiendo éste manifestado que los diputados carlistas reproducirán mañana la discusion sobre las cuestiones del «Alliance» y de la indemnizacion Mora.

—Pasado mañana la oficialidad del regimiento de Zamora, de guarnicion en la Coruña, obsequiará con un *lunch* al almirante y oficiales de la escuadra francesa.

Con motivo de haber muerto un marinero francés, á quien se ha dado hoy sepultura, ha tenido efecto una gran demostracion de afecto y simpatía hácia los tripulantes de la escuadra.

Los marineros franceses, satisfechísimos de los obsequios que se les tributan, prorumpen en vivas entusiastas á España.

El ministro de Ultramar, señor Castellano, ha leído en el Congreso un proyecto de concesion de un crédito de siete millones de pesos para enjugar el déficit que resulta en el presupuesto de Cuba de 1895-96.

—Segun noticias, en breve se presentarán los presupuestos ordinario y extraordinario.

El ordinario es análogo al anterior y se presenta nivelado.

La única diferencia consiste en que los 25 millones que se consignan en la seccion de Gobernacion para atenciones de la Guardia civil, pasan á la seccion de Guerra.

En el presupuesto extraordinario se fijan para atenciones del material de Guerra 75 millones de pesetas y 50 millones para los de Marina, incluyendo en estos créditos los necesarios para la compra de los cruceros que se construyen en Génova, material de ferrocarriles militares, etc.

Son varios los conciertos con los contribuyentes que se señalan en las leyes complementarias de los presupuestos y que serán objeto cada uno de una ley especial; tales son el nuevo contrato con la Tabacalera, el monopolio de la sal en forma análoga al de las cerillas, el concierto con los navieros y otros varios.

—Telegrafian de Tarifa que ha embocado en el Estrecho la escuadra española que hace rumbo á Barcelona.



Madrid 18. — Congreso. — Preside el señor Pidal, y ocupan el banco azul los señores Cánovas (de uniforme), duque de Tetuan, Azcárraga, Beranger, Navarro Reverter y Castellano.

El señor Cánovas sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de represion de los delitos cometidos por los anarquistas.

Los ministros de Guerra y Marina leen los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1896-97, y haciendo extensivos á las familias de los que mueren en campaña.

El señor Gallego explica su anunciada interpelacion acerca del incidente ocurrido entre el crucero «Venadito» y el vapor «Alliance», preguntando si es exacto que despues de la reclamacion de los Estados Unidos fué relevado el comandante del citado buque de guerra.

Pregunta tambien con qué crédito se pagó la indemnizacion Mora, y por qué se prescindió del concurso de las Cortes para resolver asunto tan importante.

Tambien pregunta si es exacto que el gobierno de los Estados Unidos ha presentado reclamaciones de indemnizaciones que importan más de 13 millones de duros para compensar las pérdidas que han sufrido ciudadanos norte-americanos por causa de la insurreccion de Cuba.

El ministro de Estado contesta que, segun todos los datos que existen en su departamento, el «Alliance» se hallaba fuera de las aguas jurisdiccionales cuando se le cañoneó, y por consiguiente procedía la reclamacion de los Estados Unidos. Afirma que la reclamacion fué presentada en términos muy suaves por Mr. Taylor dos dias antes de subir el partido conservador al poder, y asegura que existe una comunicacion del jefe del apostadero de la Habana diciendo que el «Alliance» se hallaba á 3 y media millas de la costa cuando ocurrió el incidente, y fuera por lo tanto de aguas de España.

Dice que no es exacto que haya reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos por valor de 13 millones de duros, pero que las hay de otras naciones amigas, que no importan ni la cuarta parte de la suma que ha citado el señor Gallego.

El señor Beranger se limita á defender la conducta del comandante del «Venadito».

Rectifica el señor Gallego y niega que el comandante del «Venadito» atacara al «Alliance» fuera de las aguas jurisdiccionales españolas, y en apoyo de esta afirmacion lee un documento de carácter oficial que figura en el expediente instruido al efecto y en el cual consta que el «Alliance» fué cañoneado estando dentro de nuestra jurisdiccion. «Esto—dice—demuestra que el Gobierno ha cedido ante las exigencias y reclamaciones del Gabinete de Washington. Aplazo la discusion, pero es bueno que se sepa que en estos asuntos el Gobierno ha prescindido del concurso de las Cortes».

Rectifica el duque de Tetuan, lamentando que se lleven á la Cámara estos asuntos diplomáticos que la opinion en general no debe conocer y con los que se consigue en último caso fomentar la moral de la insurreccion.

Estas palabras han dado origen á grandes rumores en la Cámara.

El presidente ha procurado explicar las palabras del ministro y desvanecer el efecto que habían producido.

El señor Gallego pide los documentos que se han cambiado entre nuestro Gobierno y el de Washington, y protesta de algunas frases pronunciadas en las Cámaras yankees.

Se acuerda continuar el debate, interviniendo en él los señores marqués de Sandoal y marqués de Villasegura, éste último para defender al comandante del «Venadito».

### Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de ese periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de enseñanza y efectos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas marcas, papel para oficios, papel comercial á 250 pesetas paquete de 50 cuadernillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupon y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrin y moaré etc. etc. Libros y libretas en blanco, cartulinas blanca y de color, carones, carpeas hule en varios amañes.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, coraplumas, reglees, corapapeles, arena, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, esuches de dibujo, escribanias y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio. Tines para escribir sellar y cojar, negra y en colores. Crucifijos, estauitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografias, cromos y recortes Marcos para retratos de todas clases. Portafolios y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita á 4 rs. el ciento.

## TIJERAS

Las hay en esta imprenta de 7, 6 1/2, 5, 4 1/2, 4 pulgadas. Garantidas por su perfeccion y duraderas, precios económicos.

## PER FE GANA

aldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre cohent,

per N' ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busqus.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

Obra nueva

## GRAN CATECISMO CATÓLICO

SUEPLICACIÓN CLARA Y FUNDAMENTAL  
CON EJEMPLOS ESCOGIDOS Y ADAPTADOS A CADA MATERIA  
LIBRO UTILISIMO PARA LA MAS COMPLETA INSTRUCCION RELIGIOSA  
DE LAS FAMILIAS CRISTIANAS

por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañía de Jesús,

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN  
POR EL P. VALENTIN RUIZ DE VELASCO  
de la misma Compañía

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de los teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, y las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan transcendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.—De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

## RECUERDO

## DE UN VIAJE A ROMA

por

EL LIC. D. SEBASTIAN VIVES PBRO.

Dignidad de Arcediano  
de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Tan interesante es este librito, que con su amena y grata lectura puede hacerse mentalmente la peregrinacion á Roma; porque, despues de la detallada reseña del viaje por tierra desde Barcelona á la capital del orbe católico, hallará el lector una minuciosa descripcion de algunos de sus principales monumentos históricos, como el Coliseo, los Arcos de Septimio Severo, Tito y Constantino, el Panteon, las Catacumbas, y otros; admirará la suntuosidad y belleza arquitectónica de

las grandiosas basílicas de San Pedro, San Juan de Letran, Santa María Mayor, San Pablo, y otras esbeltas iglesias; se irá enterando con fruicion de tanta magnificencia y riqueza artística reunida en las espuciosas salas donde estaban espuertos los espléndidos y preciosos donativos hechos á nuestro egregio Pontífice Leon XIII en el año de su Jubileo Sacerdotal; y por último contemplará al Vicario de Jesucristo recibiendo á los peregrinos en la Sala Ducal, y hablándoles familiarmente en la de los Suizos cuando les encargaba con paternal cariño que, al regresar á España, dijeran que el Papa ama mucho á los españoles.

Consta esta obrita de 122 páginas, en 8.º, y se vende en esta imprenta al precio de Ptas. 00.75 el ejemplar.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.  
á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja, 10.